

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO V

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
JUAN S. ALEGRE
Aparece los jueves
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes. \$ 0.25
- un semestre. « 1.30
un año. « 2.50
Correspondencia, Giros etc. dirigírlos a la Redacción.

EL HERALDO

Política Colorada

Estábamos en lo cierto cuando afirmábamos en el número pasado que para que el triunfo colorado en Noviembre fuese un hecho, era imprescindible que en la lista de Consejeros á votarse á fin de año, figurase un candidato de filiación riverista, única forma en que se interesaría á la masa partidaria á sufragar. Desinteresado el riverismo ante las pretensiones de la Unión Colorada de intervenir en la integración del Consejo, no obstante su promesa de exhortar á sus correligionarios á votar bajo un mismo lema; no tardaron las otras fracciones en darse exacta cuenta de que eliminando a nuestro grupo, traería como lógica consecuencia su abstención en la lucha comicial y con ella la pérdida de las elecciones. El camino á seguir era claro y por él se optó, incluyendo al doctor Campisteguy como segundo titular a miembro del Consejo, integrada así la lista le será más fácil á las autoridades riveristas interesar á la masa partidaria á votar, pues en dicho caso lo harán por el partido y por su candidato. Dado los relevantes méritos del doctor Campisteguy como riverista y como hombre de estado lo hacen acreedor al mayor esfuerzo de sus correligionarios á fin de conseguir su triunfo llevandolo á ocupar un puesto en el Consejo de Administración, en donde su intervención no tardará en hacerse sentir en pro de los intereses nacionales.

Como se pide

Señor Director de «El Heraldo», Distinguido señor y amigo.

Ruégole quiera insertar en el diario de su digna dirección las siguientes líneas.

En Abril señor Director, me tocó ir á las maniobras en los Cerrillos, y como tuviera oportunidad, en esos días de hablar con el Sr. Intendente del Ejército, le pedí que cuando tuviera una oportunidad, me trasladara á Montevideo, pues desde 1912, que fui nombrado en el puesto que actualmente desempeño, siempre me tocó estar en

campaña: de acuerdo con mi pedido, el señor Intendente, hace cuestión de 15 días, resolvio trasladarme á la Capital nombrándome Adjunto á la Inspección General, que corresponde al Departamento de Montevideo.

Quiero hacer esta aclaración Sr Director, porque sé que ciertos elementos, contoda mala intención han propalado, la especie que yo he sido distinguido del empleo, por eso quiero dejar constancia que este traslado ha sido, á pedido mío, y que no rosa en lo más mínimo mi honorabilidad, como lo dicen en los mariscaleos.

Puede estar seguro señor Director q' siente grandemente dejar á mi pueblo, pues, soy muy localista, y quiero muchísimo á Maldonado, y dejo en el, lo que más se quiere en la vida, como también dejo muy buenos amigos.

Agradeciéndole al señor Director la publicación de estas líneas, lo saluda muy atentamente, Su S. S.

Cecilio I. Montañez.

Otra y van...

En la sesión que celebró la H. Comisión Permanente el dia viernes el diputado Mata que al parecer le ha quitado el derecho a su colega el diputado Sr. González planteó en la Corporación que forma parte otra interpelación para ante el Concejo Departamental.

Ella se relaciona con una resolución del Concejo Auxiliar de Pan de Azúcar el cual por su cuenta y sin tener presente las disposiciones legales al respecto procedió á dar el nombre de Julio María Sosa al puente carretero existente en el paso «Barbachán» del Arroyo Pan de Azúcar—pues por la citada resolución se invaden atribuciones que son de la exclusiva cuenta de la Asamblea.

Veremos como se explica lo ocurrido. Entretanto vemos con satisfacción que la Comisión Permanente vela celosamente por sus fueros.

Denuncia

Se acusa al ex comisario de la 6^a sección de haber incurrido en el delito castigado por el art. 50 de la ley de Registro Civil.

Una vez que conozcamos los documentos en que se base la referida acusación emitiremos nuestra opinión al respecto.

JUNTA ELECTORAL

COMISION CALIFICADORA DE LA 1.a SECCION

1º. DISTRITO

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la Sección referida.

Art.3 de la Ley 3 de Enero de 1910.

62-Domingo González
127-Bernabé Segundo Silva
1563-Miguel Celin Monegal
1606-Emilio Lafferranderie
1704-Washington José González
1724-José M. Fernández Melina
1672-Reymundo Silva
1744-Aparicio Rivero
1325-Angel Maria Pintos
1665-Luis Durant

Maldonado, Setiembre 5 de 1920.
Plácido F. Costa Pte; Cecilio V. de León. Vocal.

Comision Calificadora de la 2.a Sección

EXCLUSIONES POR

FALLECIMIENTO

Las Comisiones Calificadoras del primer distrito, de la segunda sección del Departamento de Maldonado, de acuerdo con el art. 7 de la Ley del 3 de Enero de 1910, declara eliminados á los siguientes:

1438-Oiegario Bonilla
1453-Rubí Alfaro
1495-José Ramón Bustamante
1664-José Ramón Bustamante
34-Héctor Aquino (A)
1484-Pablo M. Nieves
1527-Adolfo Pereira
1786-Luis Félix Acuña
523-Lázaro Pérez
1002-Moises Disessa
1779-Pedro Justo Barrios
1861-Gilberto Ramos
624-Gerónimo Ayustio
1528-Pedro C. T. Dutra
14-(A) Tomán C. J. Gándara
30-(A) Cipriano Rodríguez
52-(A) Ramón Núñez
6-(A) José Ma. Rufo Noguera
11-(A) Remigio E. Britos
1657-Bernabé A. San Martín
1601-Joaquín Aristarán
772-José Magni Bosquio
1019-Roque Gándara
718-Bernardino M. Maurente
880-Feliciano A. Curbelo
42-(A) Pedro Lotti
842-Jacinto Figneredo
1526-Francisco Nazario Britos
De acuerdo con la ley de la materia, esta Comisión,

RESUELVE:

Hágase las publicaciones del caso.
San Carlos, Agosto 29 de 1920.

NÚBLE GONZALEZ OLAZA

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ex-Director del Hospital de griposos de Rivera
Atiende consultas de Maldonado, San Carlos y Punta del Este. San Carlos.

Antonio L. Fernández Pte; José Carlos Tejera Strio.

COMISION CALIFICADORA DE LA 3.a SECCION

1º. DISTRITO

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la Sección referida.

Art. 17 y 18 L.R.C.P. y art. 11 ley 1º de Setiembre de 1915 y ley 27 de Octubre del mismo año.

1396-Apolinario Otormín Duarte

1441-Pilar Fontao

1415-Braulio Rodríguez

Art. 7 de la ley 3 de Enero 1910

511-Juan Aiscorreta

50-Manuel M. Sosa

1220-Rolando Sixto Núñez

741-Severiano Mauro Graso

606-Pedro Cabobianco

561-Fruto Tomás Cabrera

316-Ancelmo Abal

1273-Antonio Martín Schiavone

919-Pío Abelardo Rodríguez

1032-Manuel Perdigón

129-Ramón de León

212-Ramón Plada

807-Joaquín Echartea

1423-Mario González

112-Quintín Castellano

39-Manuel M. Camejo

718-Carlos P. Cuadrado

206-Gavino Nabarro

306-Zoilo Martínez

312-Antonio Beltrán Julián

1067-Martín Delfín Méndez

124-Carmelo Bonifacio García

913-Benjamín de los Dolores Barboza

1100-Ilario Antonio de C. de Jesús Ceballos

977-Jun Francisco Javier Silveira

989-Donato José Tapes

133-Celedonio Silvera

690-Polonio Gabino González

495-Juán Matías Miedro

432-Ramón Serrón

252-Irineo Arce

1289-Héctor Diego Rubio

Pan de Azúcar, Agosto 29/1920.

Atiliano B. Funes Pte; Miguel Colis

tro, Agustín Perdigón Vocales

COMISION CALIFICADORA

DISTRITO 1º.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la Sección referida.

POR MUERTE

- 19-Justo Andrés Meneses
57-Fructuoso F. Rodríguez
138-José A. Beracocha
221-Juan Pérez
267 Juan Ramón Pereira
328-Andrés Moreno
370 Santiago Melo
572-Miguel Eloy Cabrera
629-Manuel David Migueles
(Analfabeto)
51-Tiburcio Avelino Valdez

(Esta publicación corresponde á la 4^a sección)

Mataojo, Agosto 22 de 1920
Angel González Pte.-Donato S. Dorrego, Simón Fernández Vocales.

COMISION CALIFICADORA DE LA 6.a SECCION

1º. DISTRITO

Nòmina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la Sección referida.

Por no recidir en la sección

- 1467-Sixto Carlos Araujo
667-Braulio E. Bonilla
502-José G. Cal
949-Casimiro Soca
1036-Delfín Ma. Brito
17-Exequiel Cáceres (analfabeto)
940-Florencio Silvera
20-Pedro A. Barrios (analfabeto)
1350-Castro Alvarez
1157-Rudecindo Arias

- 4-Trifón López
1190-Ignacio Amorín
1389-Daniel Umpiérrez
1286-Eliseo Alonso
467-Florencio Nieves
577-Eulogio Gil Sánchez
620-Isidoro I. Cardozo
153-Juan Medina
910-Braulio Tejera
1082-Gregorio Dgo. Medina
1187-Francisco Tejera
1275-Amancio González
1409-Sandalio Hernández
1429-Martín Trujillo
1430-Abdón Trujillo
1462-Glécero Trujillo
1488-Saturnino Herrera
12-Sebastián C. Cabrera (analfabeto)
1356-Sixto Rafael Santos
1391-Juan L. Núñez
30-Bernabé C. L. Viñoles (analf.)
41-Jesús Blanco (analfabeto)
1331-Gregorio Dgo. Medina
1392-Pantaleón D. Correa
1333-Carlos Suárez
1382-Andrés Campos
1452-Ercilio V. de León
344-Ramón Barrales
510-Manuel M. Bonilla
814-Benito Silvera
1319-Manuel Núñez
1351-Exequiel Juan Cáceres
1350-Baúlio E. Guadalupe
1155-José Santiago Aguirre

- 17-Vicente Cabrera (analfabeto)
5-Felipe Luciano Reyes (analf.)
158-Juan Cabrera (analfabeto)
760-Manuel Rodríguez
655-Román Rodríguez
915-Julio Martiniano Rodríguez
José Ignacio, Setiembre 5 de 1920.
León C. Sosa--Pte.--Roque, Cal Rodríguez--Vocal--Jacinto Abascal-Vocal.

Antonio P. Bonilla

Difícil nos es expresar el intenso dolor que en nuestro espíritu ha producido la muerte de Don Antonio P. Bonilla acaecida ayer en la capital de la República. La desaparición de aquel espíritu selecto, noble y generoso, de aquél esforzado luchador que formó su personalidad en el yunque del trabajo honesto, implica para el país y en especial para el departamento una pérdida irreparable. Cuando se produjo el cisma colorado, y nosotros fundábamos este periódico para combatir el colegialismo, la primer palabra de aliento y estímulo que recibimos fué la suya, en una carta que aún conservamos llena de optimismos y fe, en la cual nos exhortaba á la lucha y se plegaba al movimiento como soldado de la causa, y con ese entusiasmo que ponía en todas sus empresas, cooperó allá en Pan de Azúcar lugar de su residencia eficazmente á la obra emprendida.

Ante la tumba recién abierta que guardará los restos del inolvidable amigo y compañero caido para siempre, nos inclinamos reverentes y sobre ella deshojamos la siempreviva del recuerdo.

Reciban sus deudos nuestras más expresivas condolencias.

Las nuevas autoridades batlistas

El domingo pasado como estaba anunciado se reunió en «Paz y Unión» la nueva Comisión Departamental Batlista con el propósito de proceder á su constitución, nombrar Comité Ejecutivo, delegados á la Nacional y convencionales. La reunión se desarrolló en un ambiente á la democracia del Royal—hubo conatos de box, dialectica gruesa etc. etc.

En ella deslindaron posiciones entre sosistas y jefaturiales brumistas disfrazados de batlistas, y como lo presumiamos triunfó en toda la linea la gente de Don Carlos, pues el sosismo fue reducido al tercio. Como hecho culminante y para despistar la intervención jefatural en el acto del domingo, fué el trabajo enorme que tuvo el auto de la Jefatura trayendo delegados de San Carlos afines á la tendencia triunfante, y tal era el apuro que el coche volcó, rompió los parabrisas y se lastimaron aunque no de gravedad algunos de los pasajeros frente á la propiedad del Sr. Luis Pereira. Como no todos los congresales traídos por el expresado auto respondieron á los fines que se proponían los directores, pues al decir de uno de ellos muchos se «volcaron» tuvieron como castigo que pagar el regreso, pues recién el Sr. Jefe y en ese caso, se acordó de que el coche no estaba para servicios particulares.

A la verdad que estuvo bien Dn. Carlos y.... así aprenderán á cumplir con la consigna.

Que hay de cierto

Hasta nosotros llega la noticia de

que se agitó por ahí la idea de fundar un club de acción brumista y en esos trabajos andan empeñados algunos elementos adictos al batllismo.

¿Encontrarán gente para este nuevo centro político?

Nos parece que la iniciativa está destinada al fracaso por falta de ambiente político y también por falta de adherentes.

Son muchos clubs para una población tan chica.

El General Maurente

El parlamento acaba de sancionar una ley de justicia reparadora, ascendiendo al grado de General á varios jefes de nuestro ejército nacional. Entre los jefes ascendidos figura el prestigioso y meritorio Coronel Maurente quien al cabo de sus años ve premiada así su pondonorosa actuación de militar de orden.

El merecido ascenso del General Maurente ha sido recibido por los habitantes del departamento con satisfacción y prueba de ello son las innumerables felicitaciones que ha recibido, á las cuales unimos las nuestras leales y sinceras, haciendo votos por que por muchos años pueda el viejo jefe ostentar las palmas de general.

He aquí alguna de las felicitaciones recibidas.

Montevideo, Setiembre 11/1920.

A General Melchor R. Maurente. San Carlos. Felicitale la reparación histórica que concede palmas general conquistadas en consolidación libertad política. Rioplatense. Abrazos.

Leogardo Miguel Torterolo.

Montevideo, Setiembre 11/1920.

A General Maurente. Saludo afectuosamente al estimado compatriota y viejo amigo enviándole frances y leales felicitaciones por merecido y justiciero ascenso que acaba de serle discernido, formulando votos por que un bienestar completo le permita ostentar por largos años sus palmas de General de la Nación.

Pedro Lapeyre (hijo).

Carlos J. Herrera, Jefe de Policía, saluda muy afectuosamente al Sr. General Don Melchor R. Maurente, y lo felicita por su merecido y justiciero ascenso.

Eudoxia y Marina Dutra Maurente, felicitan a su tío el Sr. General Maurente, por su merecido ascenso.

San Carlos, Setiembre 12 de 1920.
(continuará)

Nuevo Comercio

Dentro de breves días se abrirá en San Carlos una nueva casa comercial en los ramos de zapatería mercería y artículos para hombres en general propiedad del estimado amigo Sr. Francisco Grieco.

El nuevo establecimiento estará montado á la altura de sus similares de la Capital y será establecido en la calle Treinta y Tres de aquella villa.

Actividades Partidaria

En la última reunión celebrada por

el Comité Ejecutivo del partido Riverista se nombraron los delegados y suplementos á la Convención que el partido deberá celebrar el dia 22 en la Capital, dichas designaciones recayeron en las personas de los señores Vicente F. Costa, Dr. Agustín Sanguineti, José Carlos Moreno, Gilberto Acosta Viera, Narciso S. Borges, Raúl H. Odizzi, Rodolfo Boscia, Juan S. Alegre, Blas Rizzo (hijo) y Honorio P. Fajardo como titulares y como suplentes los señores Eliseo Presa, Blas Borrallo, Evangelio Bonilla, Lizardo González, Juan Janicelli, Américo Beiso, Honorio Vila, Germán Rodríguez y Juan P. Fernández. Se resolvió además tributarle un homenaje al General Maurente cuya forma se concertará en la próxima reunión. Se pasó un telégrama de adhesión á la candidatura del Dr. Juan Campisteguy. El sábado volverá á reunirse el Comité para considerar la actitud que deberán asumir los delegados en la convención del 22.

No hay por que

El anuncio de que el Concejo Departamental piensa en el nuevo llamado á licitación para el «Rincón de San Rafael», subir el precio en el pastoreo de los animales, ha tenido la virtud de revolucionar á los pobres que tienen allí su vaca y su caballo. No hay por que intranquilizarse, pues lo de la suba no es más que un anuncio, todavía no se ha resuelto nada en ese sentido,—y creamos que el Concejo en su resolución al respecto sabrá contemplar la situación de la clase menos acomodada.

Football

El domingo próximo se realizará en ésta, un interesante partido entre un combinado de Estudiantes de la Capital y el team «Bristol» de ésta localidad

Dado el entusiasmo que reina entre los jugadores de ambos bandos, es de esperarse que el encuentro á realizarse será interesante.

Es de esperarse que el cuadro local defenderá con entusiasmo los colores de su camiseta.

El partido se efectuará en la cancha que posee el cuadro local.

Importantes Remates

El martillero señor Teófilo González venderá el domingo 19 á las 2 de la tarde los valiosos muebles que alaban la casa del señor Cecilio I. Montañez con motivo de radicarse en la Capital.

Ya saben los que deseen comprar buenos muebles y nuevos por poco dinero, no perder la oportunidad.

Los días 19 y 20 del corriente los matadores Pereira y Martínez venderán en San Carlos 140 hermosos solares situados en uno de los mejores puntos de aquella Villa.

PEREYRA Y MARTINEZ
-NEGOCIOS- Escritorios: SAN CARLOS y ROCHA.
SOBERBIO Y COLOSAL REMATAZO!
-EL 19 Y 20 DE SETIEMBRE-

Caerán bajo martillo, al mejor postor y sin base!
140 Espléndidos Solares 140!

Ubicados en la parte más alta y panorámica de San Carlos con la prolongación de las calles 18 de Julio, 33 y 25 de Agosto, donde no se pagan impuestos municipales y con frente al cerretero macanizado a la Estación del Ferro-Carril (hoy Avenida Rodó) y el que se construye en la calle Doctor Andrés Ceferio.

Todo el mundo debe hacerse propietario en el Barrio

"MARTÍN JOSE VIDAL"

donde hay aire donde hay luz, donde hay sol, donde hay agua, y donde fuera de duda se ubicarán en breve los centros de negocios que poblarán la arteria comercial más activa y alegre de la población.

Capitalitas, Profesionales, Industriales, Obreros !!

Haced carne y plasmat en los hechos vuestra previsión, que al haceros propietarios—aseguráis le solar de vuestras familias redoblando a corto plazo el dinero invertido!

Las ventas se harán al contado, debiendo el comprador abonar el 20 por ciento al firmar el boleto de compra y el saldo dentro de los quince días de efectuado el Remate al firmare la escritura.

No se cobra comisión, y el terreno con títulos de primer orden se entrega al bajarse el martillo.

Consultese planos y por otros datos recurrase a nuestro Escritorio.

AUTOS "FORD"

Únicos Representantes en el Departamento

CHIAPPARA Hnos.-San Carlos-

SUB AGENTE EN MALDONADO Y P. DEL ESTE

JUAN S. ALEGRE -Rocha Esq. Aiguá. Maldonado-

EXISTENCIA PERMANENTE DE REPUESTOS Y PIEZAS

-FORD- A PRECIOS DE CATALOGO

JUAN JOSE PEREIRA

CIRUJANO DENTISTA

INSTALÓ SU CONSULTORIO EN LA CALLE CARLOS REILES ENTRE MALDONADO Y PAN DE AZUCAR. SAN CARLOS.

Lafferranderie vende

En perfecto funcionamiento y a precios muy razonables un elegante y cómodo automóvil

'Pullman'

y cuatro automóviles FORD.
VER PARA CREER

Se Venden

Urgente: 1 propiedad central con 6 habitaciones y demás comodidades. 1 fracción de campo de 355 hectáreas, distante 8 kilómetros de esta ciudad; y dos solares haciendo esquina.

Por plano y demás datos tratar en ésta con el Rematador.

R. Bovari Massa.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la primera Sección del Departamento de Maldonado

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz que suscribe, dictada en los autos caratulados la Empresa Constructora del afirmado de ésta ciudad con la Sucesión Manuel Sánchez Giménez, cobro de pesos, se citallama y emplaza á todas las personas que á cualquier título se consideren con derecho á la finca situada en esta ciudad calle 18 de Julio esquina José Ignacio, lindando: por el Norte, Doctor Manuel Cacheiro, por el Sud, calle José Ignacio, por el Este, Luis Pereira y por el Oeste, calle 18 de Julio. Para que por sí o por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado, dentro del término de noventa días á deducir sus derechos y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y á los efectos del emplazamiento habilitase la feria menor.

Maldonado, Mayo 21 de 1920.
Justo Schiaffino.

EL TESORO DE LA JUVENTUD

EL AUXILIAR MAS PODEROSO DE LA EDUCACIÓN MODERNA. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

ÚNICO REPRESENTANTE EN MALDONADO... JUAN S. ALEGRE.

S. A. JOHN WRIGHT & SONS Limited

—CONTRATISTAS—CONSTRUCTORES.—

PIEDRAS 387

MONTEVIDEO

Especialistas en: CASAS—CASILLAS—
GALPONES—GARAGES—GLORIETAS—
INVERNACULOS—TINGLADOS Etc. Etc.

Soliciten Nuestros Catalogos y Presupuestos

Casa Matriz (Fundada en 1892.)

Calle CHILE 801-849 - Buenos Aires.

SUCURSALES EN:

ROSARIO (ENTRE RÍOS 675)

BAHIA BLANCA (BROWN 43-45)

LA PLATA (ENSENADA)

IMPORTADORES de todas clases de maderas

PINO DE TEA—PINO BRASIL—PINO SPRUCE—
—CEDRO—ROBLE -- ETC. ETC

Zapatería La Nueva

DE JUAN GAGGIONI ROSA

Ofrezco á mi selecta y numerosa clientela un variado surtido de calzado recientemente recibido á precios q' permiten á la más modesta persona adquirir un excelente y moderno par de botines y zapatos esta casa á más recibirás próximamente un gran surtido de verano la casa cuenta además con materiales de primer orden para efectuar trabajos sobre medidas como así mismo composturas de clauquier clauquier clase en el ramo.

Calle José Dodera esq. Ituzaingó.
Maldonado.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ZACARIAS RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.

Maldonado, Agosto 18 de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. CIPRIANO RODRIGUEZ citándose a todos los interesados, para q' comparezcan, ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 18 de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano.

LUIS FIGOLI

IRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio *** S. Carlos

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don October Hernandez, Cipriana Clavijo y y Ramón Hernández, citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1919.
Antonio Stagnaro—Escribano

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MALDONADO

AVISO

Se llama a licitación a la pujá, para el arrendamiento del en el Rincón de San Rafael, con arreglo y sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Oficina de Secretaría del Concejo todos los días hábiles desde las 13 á las 17 horas y á disposición de los interesados. El dia 25 del corriente á las 10 horas, se oirán las propuestas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.

Maldonado, Setiembre 14 de 1920.
P. A.—Eustaquio B. Curbelo
Strio.

IMPORTANTE

Insista en obtener repuestos

"FORD"

legítimos

Secretaria D. de I. Primaria.**A V I S O**

Llámase à concurso de méritos entre los Maestros y Ayudantes del Departamento, para la provisión efectiva de los cargos de Directores de las Escuelas Rurales Nos. 4, 32, 34 y 36 de este Departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Inspección de Escuelas hasta el dia 10 de Octubre próximo.

Maldonado, Julio 10 de 1920.

La Secretaria.

Gran Hotel 'Concordia'

... ALBERTO BENITEZ ...

Cuenta con grandes comodidades para pasajeros; cuarto de baño etc. con luz eléctrica, se atiende con prontitud é higiene. Hay Teléfono.

Calle 18 de Julio Esq. Maldonado.
SAN CARLOS.

- LA ACTIVA -

MENSAJERIA CIGARRERIA Y
SALÓN DE LUSTRAR CALZADO
de

Federico Martínez

CALLE TREINTA Y TRES ENTRE
SARANDI Y MALDONADO Teléfono 108
SAN CARLOS

CASA ÁQUINO
ALMACEN TIENDA FERRETERIA
Y ARTICULOS EN GENERAL.

E SPECIALIDAD EN
ARTICULOS DE ALMA
CE N DE PRIMERA
CALIDAD.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MAL-
DONADO. TELEFONO 36
SAN CARLOS

Casa de Comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas à domicilio à precios módicos
Calle Florida 144-Maldonado.

Por Ramón Diaz**REMANTE**

EL DIA DIEZ Y NUEVE DEL PROXIMO SETIEMBRE

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental dictado en el juicio de quiebra de Pedro A. Bonilla, procederé á la venta por ofertas que excedan de las dos terceras partes de la tasa-ción, de los materiales existentes en una población, (pieza, enramada, galpón y cocina) construida en campo de don Arsenio R. Ramírez, sito en la quinta sección de este Departamento, tasado todo en 1053 \$ y más diversos muebles tasados en \$ 61.90 cuya venta realizaré en la misma propiedad el dia indicado, á las nueve de la mañana.

El mismo dia á las dos de la tarde venderé en el pueblo de Pan de Azúcar (casa de don Domingo Lissidini) los demás bienes de pertenencia del nombrado fallido consistentes en: una jardinería con arreos tasada en 60 \$, dos básculas en 15 \$, una desgranadora de maíz en 60 \$ y 71 cueros vacunos, 5 nativos, 1 salado, 4 inservibles y tres yeguarizos en \$ 179.60.

Maldonado, Agosto 23 de 1920.
Ramón Diaz--Rematador.

Postes piedra granito
SE CORTAN y SE ENTREGAN EN
LA CANTERA DE PEDRO A. S.
CHIAVONE A 0.80 c. uno contado.
TELEFONO No. 103 MALDONADO

AVISOS JUDICIALES**EDICTO**

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña IGNACIA LUTRA de PEREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. MARIA MEDINA de BATISTA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS CASAL y JUANA ANFUSSO de CASAL citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 1 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE MARIA NOGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Agosto 31 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA TEODORA HERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. MANUELA BAÉZ de SILVEIRA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. ERCILIA OLIVER de GOICOECHEA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado Setiembre 2 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON RAMÓN NUÑEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado Setiembre 2 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JUSTO FERNÁNDEZ, VALENTINA DE LEON y PASCUAL ROBAINA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado Setiembre 19 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «Anselma Fernández de Dutra» citándose a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 10 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

Al Comercio

Hago saber al Comercio y al Público en general, que el Vapor 'Francisco S' hará desde la fecha, escala en este puerto conduciendo mercaderías para Maldonado, San Carlos y Punta del Este.

Solicite de su cargador en Montevideo le remita sus mercaderías por el citado Vapor.

AGENTE EN MONTEVIDEO. — EN PUNTA DEL ESTE.

Enrique J. Vidal

PIEDRAS 346

Francisco Mesa.

Punta del Este Agosto 15 de 1920.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Marcelino Cardozo y doña Victoria Sanchez citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, habilitándose el fériado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Aquino de Montañez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Ernesto Capella y Pons, se emplaza á doña María Gómez de Lafone Quevedo para que por si ó apoderado, comparezca á estar á derecho dentro del término de ciento veinte días en el juicio que sobre posesión treintenaria ha iniciado en este Juzgado Don Francisco J. Olariaga sobre unos solares ubicados en Punta del Este y para que como vendedora inmediata de esos solares, defienda la evicación de los compradores.

Maldonado, Agosto 12 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano

INVOCATORIA de Acreedores

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, dictado en los autos caratulados Pedro A. Bonilla Quiebra se convoca á los acreedores de dicho fallido, para la reunión que en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar el dia 27 de Setiembre próximo á las 11 horas, previniéndose á los acreedores que, los que no concurren se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurren á la Junta.

Maldonado, Agosto 23 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don

Fernando Bonilla y María Nuñez citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, emplazándose a la vez á los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio y Doroteo Aispru.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «JUSTO BARRIOS» citándose a todos los interesados, para que comparezcan, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 18 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Maldonado y el dia 4 del mes de

Setiembre del año mil novecientos veinte

á las 10 horas. A petición de los intere-

sados hago saber: Que han proyecta-

do unirse en matrimonio Don Silvio

F. López de veinte y ocho años de edad,

de estado viudo de profesión albañil

de nacionalidad oriental nacido en es-

ta ciudad el dos de Abril de 1892 domi-

ciliado en esta ciudad y Doña Agueda

Camila Pérez de diez y siete años de

edad, de estado soltera de profesión la-

bres de nacionalidad oriental nacida

en esta Ciudad el 15 de Junio de 1903

domiciliada en esta ciudad.

En fér de lo cual intimo á los que su-

pieren algún impedimento para el ma-

trimonio proyectado, lo denuncien por

escrito ante esta Oficina, haciendo co-

nocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la

puerta de esta Oficina y en el periódico

local «El Herald» por espacio de

ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiaffino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el dia 4 del mes de Setiembre del año mil novecientos veinte á las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Silvio F. López de veinte y ocho años de edad, de nacionalidad oriental nacido en esta ciudad el dos de Abril de 1892 domiciliado en esta ciudad y Doña Agueda Camila Pérez de diez y siete años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta Ciudad el 15 de Junio de 1903 domiciliada en esta ciudad.

En fér de lo cual intimo á los que sufren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la ley.